

PROYECTO DE DECLARACIÓN

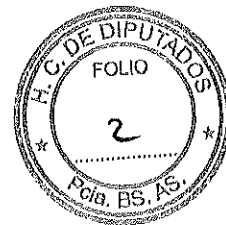
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De beneplácito por el **"124° Aniversario de Tres Algarrobos"**, localidad del Partido de Carlos Tejedor, a conmemorarse el 17 de agosto de 2025.



VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar el interés legislativo el 124° aniversario de la fundación de Tres Algarrobos, Partido de Carlos Tejedor.

La localidad debe su nombre a la presencia originaria de tres plantas de algarrobo que se alzaban en el límite con General Villegas; por haber sobresalido entre la rala vegetación de la zona esa presencia de algarrobos, planta no característica del lugar.

También conocido como Cuenca, debido al nombre de su estación de tren, fue fundado en 1901. En dicho año, también se efectuó el primer remate de chacras, aunque ya existían familias que vivían en el lugar, desde aproximadamente 20 años antes de su fundación.

En 1910 llegó el primer tren del ferrocarril del Oeste. La primera estación llevaba el nombre de "Cuenca" en homenaje al notable médico y poeta Claudio Mamerto Cuenca, muerto en la batalla de Caseros en 1852.

Actualmente, continúa siendo una de las localidades más importantes del Municipio.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de Declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Intendente de la Municipalidad de Carlos Tejedor, Maria Celia Gianini.


VACCAÑEZ SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Partido Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.